Intendencia Municipal
de Mar Chiquita
INT. J. BELTRAMI 50 - TEL.: (02265) 43-2330/ 432324
7174 - CORONEL VIDAL
e-mail: unidadintendente@marchiquita.gob.ar
INT. J. BELTRAMI 50 - TEL.:(02265) 43-2330/43-2324
7174 - CORONEL VIDAL
FAX.:(02265) 43-2660

40 años de democracia
1983 - 2023

Municipalidad de Mar Chiquita

REGISTRO DE DECRETOS

Nº 0842 /2023

Coronel Vidal, 26 de abril de 2023.-

VISTO

La comunicación cursada por el Honorable Concejo Deliberante por la que se pone en conocimiento del Departamento Ejecutivo la sanción de la Ordenanza Nº 038/2023; y

CONSIDERANDO

Que dicha Ordenanza fue comunicada al D.E. con fecha 26/04/2023;

Que por la misma se declara de Interés Municipal, Cultural y Educativo el Ciclo de Cine Debate "MIRADAS VIOLETAS";

Que el ciclo es un método de aprendizaje que posibilita el pensar en conjunto, compartir sentimientos y emociones y cuestionar aquellos prejuicios basados en estereotipos de género, raza, clase u otra condición social;

Que de conformidad a lo establecido en el Artículo 108 inc. 2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, es atribución del D.E. la promulgación de Ordenanzas;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

D E C R E T A

ARTICULO 1°: PROMULGUESE, la Ordenanza Municipal N° 038/2023, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha 26/04/2023, cuya copia, como anexo, forman parte del presente Decreto. ----------

ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario General Arq. Walter Wischnivetzky.----------

ARTICULO 3º: COMUNIQUESE, a quienes corresponda y dése al Registro Oficial.----

DECRETO Nº 0750

y.l.i

ARQ. WALTER WISCHNIVETZKY
Secretario General
Municipalidad de Mar Chiquita

PAREDI JORGE ALBERTO
Intendente Municipal
Municipalidad de Mar Chiquita

ORDENANZA

VISTO

El ciclo de cine y debate realizado por la Organización Mujeres en Lucha durante el año 2019 y 2022 y,

CONSIDERANDO

Que la propuesta se realizó una vez por mes, de manera gratuita, en el cine Teatro Leonardo Favio de Santa Clara del Mar;

Que el Ciclo es un método de aprendizaje que posibilita el pensar en conjunto, compartir sentimientos y emociones y cuestionar aquellos prejuicios basados en estereotipos de género, raza, clase u otra condición social;

Que profesionales y personalidades especializadas en las diferentes temáticas han participado del ciclo;

Que la respuesta ha sido altamente positiva en cuanto a participación de la comunidad,

Que el presente ciclo plantea analizar el lugar de la violencia en la sociedad y las estrategias de abordaje a implementar para reducir sus efectos desde una perspectiva de derechos humanos y géneros.

POR ELLO;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA CON FUERZA DE---ORDENANZA---

ARTÍCULO 1°: DECLARESE de Interés Municipal, Cultural y Educativo el Ciclo de Cine Debate "MIRADAS VIOLETAS", creado por la Organización "MUJERES EN LUCHA MAR CHIQUITA". ---

ARTICULO 2°: DISPONGASE el uso del Cine Teatro Leonardo Favio o los espacios municipales necesarios para la realización de dichos encuentros. -----------------------------

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quien corresponda, publíquese y cumplido, archivese ------

ORDENANZA N° 38.

DADA EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA A LOS 26 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2023.

Rodrigo Manuel Acosta
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante

CONCEJO DELIBERANTE MAR CHIQUITA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Guillermo C. Minnucci
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante